



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 2.829.1 -

**MAT: AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO
DE PATENTE COMERCIAL.**

Laja, 22 de abril de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Ampliación de Giro de Patente Comercial;
2. Memo N° 106, de fecha 22 de abril de 2015, de Director (S) de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas, al Sr. Alcalde (S);
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la Ampliación de Giro de la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE: EMPRESA COMERCIALIZADORA BELISARIO NELSON CARRASCO HERNÁNDEZ E.I.R.L.
RUT: 76.063.569-3
REP. LEGAL: BELISARIO NELSON CARRASCO HERNÁNDEZ
RUT:
DIRECCION: MANUEL RODRÍGUEZ N° 320
ROL: 2-1645
GIRO: PANADERÍA Y ROTISERÍA
NUEVO GIRO: PANADERÍA, ROTISERÍA Y COMIDA RÁPIDA AL PASO
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control